



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Documento Programa País

2017 - 2021



PNUD en Perú

*Maria del Carmen Sacasa
Representante Residente del PNUD*

*Edo Stork
Representante Residente Adjunto del PNUD*

DP/DCP/PER/3/Rev. 1



*Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
el Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las
Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.*

Documento del Programa para Perú (2017 - 2021)

ÍNDICE

01. *Justificación
del Programa*

02. *Prioridades y asociaciones
del Programa*

03. *Gestión
del Programa y riesgos*

04. *Seguimiento
y evaluación*



Foto : Omar Lucas/ PACC/ MINAM/ COSUDE

EL PROGRAMA

El Perú, uno de los países más biodiversos —y también uno de los más vulnerables a desastres y efectos adversos del cambio climático—, ha experimentado un importante progreso en el último decenio. Actualmente se clasifica como un país con índice de desarrollo humano alto (índice de desarrollo humano de 0,734 en 2014). Su economía creció un 87% y la pobreza cayó de 58,7% a 22,7% entre 2004 y 2015. El Perú aspira a conmemorar su bicentenario en 2021 habiéndose convertido en miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y a aplicar plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [NOTA 1: como mencionó el presidente Kuczynski en el discurso inaugural que pronunció en el Congreso, su programa de gobierno se ajusta plenamente a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible]. La erradicación sostenida de la pobreza extrema y la reducción de las desigualdades persistentes se reconocen como desafíos de desarrollo fundamentales durante el nuevo ciclo de programación.

01.



Foto : Enrique Cúneo/ MINAM/ AECID/PNUD/EM.CANADÁ

El país alcanzó unas tasas extraordinarias de crecimiento económico y reducción de la pobreza en el último decenio como consecuencia de una prudente política macroeconómica y activas políticas sociales y de redistribución, así como a los efectos indirectos del crecimiento en el empleo y los ingresos¹. El crecimiento se vio impulsado en gran medida por las exportaciones basadas en el capital natural, que se beneficiaron del auge de los precios internacionales de los productos básicos, así como de acuerdos de libre comercio favorables a las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, el crecimiento del Perú puede ser vulnerable a los choques externos, lo cual plantea dificultades a la hora de garantizar una prosperidad inclusiva y sostenible. En vista de la posible desaceleración económica, debe tenerse en cuenta la vulnerabilidad del 40% de la población, cuyos ingresos medios diarios van de 4 a 10 dólares estadounidenses, para que no recaigan en la pobreza. Por otra parte, a pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar la gestión ambiental y del riesgo de desastres, es preciso tomar recaudos respecto de las prácticas no sostenibles en el uso de los ecosistemas, al igual que sobre los déficits de capacidad en el uso de la tierra y el ordenamiento territorial, que dan lugar a una mayor vulnerabilidad de los medios de vida de las poblaciones. Además, se han puesto en marcha iniciativas encaminadas a aumentar el crecimiento económico y la diversificación, que pueden potenciarse en aras de un crecimiento inclusivo² y una diversificación económica que aumenten la productividad de las pequeñas empresas (que emplean al 81% de las personas que viven en la pobreza), reducir alta informalidad de la mano de obra (74,2%) y resolver el problema de la baja capacidad de absorción del mercado laboral en detrimento de las mujeres (el 40% no participa en la fuerza de trabajo) y los jóvenes (desempleo del 13,8%).

A pesar de los grandes progresos realizados en la reducción de la pobreza y la considerable expansión de las políticas de redistribución y protección social mediante programas de cobertura cada vez mayor, persisten las desigualdades estructurales, sobre todo entre los pobres y los vulnerables. En el Perú, el lugar de nacimiento y el origen étnico³ determinan,

1 PNUD, *Perfil de estratos sociales en América Latina: pobres, vulnerables y clases medias*, 2014.

2 OCDE, "Multi-dimensional Review of Peru: Volume 1. Initial Assessment", *OECD Development Pathways*, OECD Publishing, 2015.

3 Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en el Perú (CERD/C/PER/CO/18-21), septiembre de 2014.

“A pesar de los grandes progresos realizados en la reducción de la pobreza (...) persisten desigualdades estructurales, sobre todo entre los pobres y vulnerables.”

en gran medida, el acceso a los servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. Tradicionalmente, los grupos excluidos viven en zonas rurales (tasa de pobreza de 45,18% y pobreza extrema de 13,9%; tasa de pobreza de 49% en las zonas rurales de la sierra y 41,07% en las zonas rurales de la selva) y zonas periurbanas y urbanas marginadas, o son miembros de poblaciones indígenas (26,21%) o afrodescendientes (22,48%)⁴. Las poblaciones que viven en la pobreza son altamente vulnerables a desastres recurrentes y a los efectos del cambio climático, debido a su escasa capacidad de recuperación⁵. Los programas y las políticas de protección social se enfrentan a dificultades de coordinación, extensibilidad, falta de evaluaciones independientes y ausencia de vínculos con los programas productivos⁶.

La presencia del Estado en todo el territorio nacional ha mejorado, pero las desigualdades territoriales de acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos en general, incluidas la justicia y la seguridad ciudadana, afectan a las personas que viven en la pobreza en zonas rurales y urbanas marginadas. Los obstáculos de acceso son de índole económica, geográfica y cultural. Las encuestas de opinión definen la corrupción que afecta a las instituciones públicas como uno de los principales problemas de desarrollo, cuyos costos anuales se estiman en 11 000 millones de soles⁷. Esta situación ha contribuido a la desconfianza generalizada en el sistema de administración de la justicia, a pesar de las mejoras en la impartición de justicia de transición y la introducción de un enfoque intercultural. Los problemas en el sector Justicia están relacionados con la seguridad ciudadana, puesto que los determinantes tradicionales de la delincuencia se ven exacerbados por las desigualdades territoriales y de ingresos, una presencia desigual del

4 INEI, *Informe técnico de la pobreza monetaria*. 2016.

5 Naciones Unidas en el Perú, *Informe de Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*, 2014.

6 Vásquez, Enrique, *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*, Universidad del Pacífico, 2013.

7 Defensoría del Pueblo, <http://www.defensoria.gob.pe/blog/actua-y-denuncia-la-corrupcion/>.



Foto: Antonio Escalante / MST APURIMAC / MINAM / PNUD / GEF

Estado y falencias institucionales. El Perú tiene una creciente percepción de inseguridad y la mayor tasa de victimización de la región de América Latina (30%)⁸, pese a una tasa de homicidios relativamente baja, aunque creciente (las tasas más altas corresponden a las zonas urbanas). La violencia por razón de género y la violencia doméstica son el núcleo de la inseguridad ciudadana: el 72,4% de las mujeres afirma haber sufrido algún tipo de violencia a manos de su pareja.

Las instituciones sólidas, necesarias para garantizar oportunidades de desarrollo inclusivo y sostenible y una cobertura equitativa de los servicios públicos de calidad, sufren problemas de eficiencia, eficacia y transparencia. Para seguir modernizando las instituciones estatales relacionadas con la adhesión a la OCDE y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, será necesario fortalecer la gobernanza multinivel y la planificación financiera plurianual, incluida la integración de un enfoque territorial en la planificación del desarrollo⁹.

La movilidad social ha aumentado en los últimos años sujeto a factores como el crecimiento económico y la urbanización. No obstante, reducir la discriminación y encarar las cuestiones de derechos humanos resulta clave para erradicar la pobreza y la desigualdad. El gobierno ha progresado en ese ámbito, entre otras cosas mediante una plataforma multisectorial y ordenanzas de la Defensoría del Pueblo (para sesenta de más de 2 000 instituciones públicas). Los grupos más expuestos a la discriminación son las personas que viven en la pobreza y las poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes, especialmente los jóvenes y las mujeres, quienes tienen una participación limitada en el diseño de las políticas públicas y los procesos decisorios. La erradicación de la discriminación es coherente con el fortalecimiento de una cultura de diálogo que contribuya a prevenir y gestionar los conflictos sociales (209, según la Defensoría del Pueblo) relacionados con los recursos naturales y con sistemas de representación política más inclusivos para modernizar y democratizar los sistemas de adopción de decisiones políticas. Los grupos excluidos apenas participan en el diseño de las políticas públicas y los procesos decisorios; por ejemplo, solo el 28% de las autoridades políticas son mujeres y el 2,56% de las autoridades de los gobiernos subnacionales son indígenas, y los afrodescendientes son invisibles en la escena política.

⁸ Latinobarómetro, Proyecto de Opinión Pública de América Latina.

⁹ OCDE, op.cit.

“La erradicación de la discriminación es coherente con el fortalecimiento de una cultura de diálogo que contribuya a prevenir y gestionar los conflictos sociales (...)”

La oficina en el país realizó una encuesta electrónica a finales de 2015 para evaluar el valor añadido por el PNUD, según sus principales asociados estratégicos. Los resultados indicaron que se centra en la facilitación de asesoramiento sobre promoción y políticas; el desarrollo de la capacidad en tres niveles de gobierno; su función de conciliación y formación de consenso sobre la base de la especialización técnica, la integridad y la neutralidad, y la ejecución de proyectos. Las evaluaciones de los resultados y los proyectos¹⁰ revelaron que el PNUD presenta ventajas comparativas a la hora de abordar cuestiones multidimensionales como la pobreza, el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática; crear consenso entre múltiples partes interesadas; abordar cuestiones delicadas como actor neutro y legítimo; ejecutar proyectos complejos, y llevar a cabo procesos de adquisición eficientes y transparentes.

Las principales enseñanzas extraídas son: (i) debe mejorarse el equilibrio entre la contribución a cambios transformadores y la prestación de servicios de apoyo; (ii) las intervenciones multinivel tienen mayor éxito cuando integran la participación activa de actores subnacionales desde el principio; (iii) el seguimiento continuo de los resultados de los proyectos por el PNUD es fundamental para su sostenibilidad, y (iv) la comunicación de los resultados debe reforzarse y articularse en el marco de la estrategia de movilización de recursos. El programa propuesto se ha formulado teniendo en cuenta el valor añadido y las ventajas comparativas del PNUD y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones del programa.

¹⁰ Evaluación temática de las esferas programáticas de reducción de la pobreza y sostenibilidad ambiental; informes de evaluación de los proyectos de preparación para casos de desastre, inclusión financiera y prevención de conflictos. Véase info.undp.org



PRIORIDADES Y ASOCIACIONES DEL PROGRAMA

A través de este programa propuesto, el PNUD pretende contribuir a la erradicación sostenida de la pobreza extrema y la reducción considerable de la desigualdad, abordando los problemas de desarrollo general que están relacionados con las prioridades nacionales de adhesión a la OCDE y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Todos los resultados en el programa propuesto están armonizados con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Foto: Proyecto Pequeñas Donaciones del GEF/PNUD

02.



Foto: Mónica Suárez Galindo/PNUD

Resultado 1

Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles



El PNUD ofrecerá asesoramiento sobre políticas al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el CEPLAN y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) para integrar la sostenibilidad, la gestión del riesgo de desastres y el enfoque territorial en la planificación del desarrollo y reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático en las personas, haciendo hincapié en quienes viven en pobreza y sus medios de vida. Sobre la base de la evaluación interinstitucional de la capacidad nacional, seguirá abogando junto con otros organismos de las Naciones Unidas por la aplicación de las recomendaciones sobre la gestión del riesgo de desastres. El PNUD apoyará el fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo sostenible, conservación y rehabilitación de los ecosistemas naturales, incluidos ecosistemas frágiles y de alta importancia, como bosques, zonas costeras y marinas, lomas y montañas, para que se mejore el suministro de beneficios sociales, ambientales y económicos. Promoverá y proporcionará asesoramiento sobre políticas a los ministerios con el fin de coordinar instrumentos para la diversificación económica inclusiva, y fomentará el intercambio de experiencias con países andinos y miembros de la Alianza del Pacífico para mejorar la articulación de la gobernanza local y las estrategias de desarrollo sostenible. Procurará fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para el desarrollo económico local con enfoque de crecimiento verde, en consonancia con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

El PNUD ofrecerá asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para aplicar los acuerdos multilaterales sobre cambio climático, biodiversidad, desertificación, reducción del riesgo de desastres, gestión del mercurio y eliminación de las sustancias que agotan la capa de ozono, incluidas las contribuciones determinadas en el país, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. Promoverá enfoques integrados de adaptación y mitigación del cambio climático, por ejemplo medidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, haciendo hincapié en los derechos de las comunidades dependientes de los bosques. Prestará asistencia técnica para el diseño y la aplicación de medidas de mitigación adecuadas para sectores como los de energía, construcción y sectores agrícolas, así como medidas en la transición a una economía baja en carbono.

El PNUD abogará para que la creación de trabajo sostenible sea el eje de las estrategias de desarrollo y por la reducción del trabajo informal, cooperando con instituciones de formación profesional para mejorar las aptitudes de los jóvenes y las mujeres en los sectores formal e informal, en coordinación con la OIT. Ayudará a entidades públicas como el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y a asociaciones del sector privado a reforzar los vínculos entre las pequeñas, medianas y grandes empresas en las cadenas de valor internacionales, centrándose en los esfuerzos de integración regional. Prestará asistencia técnica para mejorar la inclusión financiera de las personas que viven en la pobreza en las zonas rurales sobre la base de la experiencia con el Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE) y trabajará en el plano normativo para ampliar la iniciativa. Mediante la promoción de la tenencia segura de la tierra y la gestión eficaz de los recursos naturales y la biodiversidad, el PNUD estimulará medios de vida resilientes para las personas que viven en la pobreza en las zonas rurales de la selva y la sierra.

El programa contribuirá a reducir la brecha de género en el trabajo apoyando a entidades como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con el fin de promover políticas centradas en el sector de protección y la autonomía económica de la mujer. Trabjará en el aspecto normativo con instituciones como el Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) para mejorar los datos sobre la situación de la mujer y abogará por incorporar la perspectiva de género en los negocios con asociaciones del sector privado.



Foto: Mónica Suárez Galindo / PNUD

Resultado 2

Protección social y servicios básicos de calidad



El PNUD intentará reducir la pobreza extrema y las desigualdades, contribuyendo a la mejora de la protección social y la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los servicios básicos en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos. Ofrecerá asesoramiento sobre políticas al INEI y promoverá el intercambio de experiencias con instituciones de estadística de América Latina con el fin de que, para 2021, haya una medición oficial y periódica de la pobreza multidimensional. El PNUD contribuirá a la disponibilidad y uso de evidencias en la formulación de políticas mediante el cálculo y difusión periódicos del índice de desarrollo humano, densidad del Estado y otros índices, en colaboración con el INEI e instituciones académicas. Abogará por la coordinación entre el Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS) y el SINAGERD para integrar la gestión de riesgos en el sistema de protección social y apoyará el desarrollo de la capacidad en tres niveles de gobierno sobre la recuperación y la transformación de las personas afectadas por la crisis y sus medios de vida. El PNUD promocionará al Perú como proveedor de cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo social en la región. Fomentará intercambios de experiencias con países latinoamericanos, con el fin de reforzar la capacidad del SINADIS para coordinar programas sociales y realizar evaluaciones externas. El PNUD prestará asistencia técnica, junto con la FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), para reforzar las estrategias e instrumentos de protección social haciendo hincapié en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Proporcionará asesoramiento sobre políticas a entidades como el SINADIS, el MEF y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para articular programas de protección social con estrategias de creación de empleo.

El PNUD trabajará con el sistema judicial para reducir los obstáculos, especialmente los económicos y culturales, de acceso a la justicia de las personas que viven en la pobreza en zonas rurales y urbanas marginadas, prestando apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los jueces de paz y la integración de un enfoque intercultural en el sistema de justicia formal. Asesorará en el plano normativo y facilitará mejores prácticas para la formulación y aplicación de políticas integrales de seguridad ciudadana y promoverá la prevención y la mejora de las respuestas a todas las formas de violencia, centrándose en los jóvenes y la violencia por razón de género. Trabajarán con los gobiernos subnacionales, la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo de los jóvenes en entornos seguros, incluida su participación en la cultura y el deporte.



Foto: Mónica Suárez Galindo / PNUD

Resultado 3

Instituciones y Transparencia



16. El PNUD trabajará con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el MEF, la Autoridad Nacional del Servicio Civil y el CEPLAN en el plano normativo para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones públicas en consonancia con las recomendaciones de la OCDE para la gobernanza e integridad públicas, de forma que puedan garantizar oportunidades de desarrollo sostenible e inclusivo y una cobertura equitativa de los servicios básicos de calidad. El PNUD procurará ofrecer asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para mejorar la capacidad de planificación y presupuestación plurianual orientada a resultados e integrar el enfoque territorial en la planificación del desarrollo en los tres niveles de gobierno. Trabjará con la entidad encargada de la descentralización, los gobiernos subnacionales y sus órganos de coordinación para reforzar la gobernanza multinivel.

17. El PNUD asesorará a la PCM, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y la Contraloría General, para cumplir las obligaciones internacionales exigidas en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, haciendo hincapié en la prevención, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Apoyará el cumplimiento de las obligaciones del gobierno abierto (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) en las instituciones nacionales y subnacionales, incluida la mejora de los portales web y otros mecanismos de acceso. Junto con la Defensoría del Pueblo y las organizaciones de la sociedad civil (OSC), promoverá la supervisión civil y fomentará la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales a través de portales web y espacios participativos. También ayudará al MINAM, PRODUCE, el Ministerio de Justicia (MINJUS) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (ACPI) a preparar los informes nacionales para los correspondientes órganos creados en virtud de tratados del sistema de las Naciones Unidas.

18. El PNUD trabajará con UNICEF y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el fin de aplicar la estrategia de incorporación, aceleración y apoyo normativo (MAPS) para la ejecución de la agenda después de 2015. Lo anterior englobará asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para los tres niveles de gobierno, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Congreso, el sector privado y las OSC para la aplicación y seguimiento de los avances en los ODS, incluido apoyo al INEI para mejorar el desglose y la diferenciación en los datos estadísticos de forma que nadie se quede atrás.



Foto : Enrique Cúneo/MINAM/AECID/PNUD/EM.CANADÁ

Resultado 4

Ciudadanía y paz



El PNUD promoverá el ejercicio de la ciudadanía, una cultura de diálogo y paz, y el fortalecimiento y profundización de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo sostenible y la prevención del conflicto social. Para lograr condiciones de igualdad, fomentará la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos, las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos y los instrumentos de diálogo y prevención de conflictos. Trabjará junto con el MINJUS, las OSC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), para fomentar la inclusión de las recomendaciones del examen periódico universal en la aplicación del Plan Nacional de Derechos Humanos. El PNUD abogará por la adopción y aplicación de instrumentos y normas contra todas las formas de discriminación.

Trabjará con el sistema electoral, la Defensoría del Pueblo, los partidos políticos y las OSC para reforzar la reforma electoral, con el fin de mejorar la gobernanza democrática y la transparencia de las instituciones. Promoverá la participación política de grupos tradicionalmente excluidos —especialmente las mujeres, los indígenas y las poblaciones afrodescendientes— en los procesos electorales, y aumentará su presencia en puestos de autoridad en el sector público. Junto con la PCM, el Congreso, el Acuerdo Nacional y el Ministerio de Cultura, el PNUD seguirá apoyando la mejora de los instrumentos de prevención y gestión de conflictos y los mecanismos de participación y diálogo, incluidas las consultas previas.



Foto: Proyecto PNAE Qali Warma / PNUD

GESTIÓN DEL PROGRAMA Y RIESGOS

El programa propuesto se ejecutará en todo el país, bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. La implementación nacional con el apoyo del PNUD será la modalidad por defecto. El PNUD proporcionará asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica, cooperación Sur-Sur y triangular y apoyo operativo y administrativo cuando sea necesario. Puede utilizarse la implementación directa por el PNUD cuando proceda, en casos de gran sensibilidad o complejidad. También se podría recurrir a otras modalidades de ejecución, con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales o el sector privado, entre otros, en consonancia con los procedimientos institucionales. El PNUD promoverá el apoyo de los voluntarios de las Naciones Unidas a la implementación de proyectos. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, incluida la determinación de costos directos y el apoyo general a la gestión, se utilizarán en todas las modalidades de ejecución, según corresponda.

03.



Foto : MINAM/ Proyecto PEI - PNUD

22. Se ha creado un Comité Ejecutivo para proporcionar orientación estratégica al programa propuesto, supervisar la ejecución y los resultados y apoyar activamente los esfuerzos de movilización de recursos. Está compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la ACPI, la PCM, el MEF y el PNUD.

23. El programa integrará los principios de gestión basada en resultados y garantía de calidad. Se aplicarán estándares sociales y ambientales del PNUD para garantizar que las contribuciones cumplan las normas de derechos humanos y sean inclusivas y sostenibles. El PNUD mejorará su estrategia de colaboración y asociación con los gobiernos subnacionales, las OSC, el sector privado, los bancos multilaterales y los donantes tradicionales. En el marco de Unidos en la Acción, mantendrá su liderazgo en la prestación de apoyo al sistema de coordinadores residentes y la ejecución de los procedimientos operativos estándar.

24. El PNUD se enfrenta al riesgo de la falta de implicación debido a un cambio de gobierno en julio de 2016. El programa propuesto se ha presentado a todos los partidos políticos y movimientos que participan en el proceso electoral y se seguirá una estrategia de colaboración con las autoridades elegidas, subrayando que también habrá otras instancias de participación y examen durante la ejecución del programa. También existen riesgos jurídicos relacionados con la legislación nacional que limitan la participación del gobierno en la financiación de los gastos, lo que tiene implicaciones negativas para la ejecución del programa y la movilización de recursos gubernamentales. El Comité Ejecutivo procurará velar por una comprensión adecuada del marco jurídico. Aproximadamente el 85% del programa propuesto no está financiado actualmente. La oficina en el país formulará una estrategia de movilización de recursos con fuentes de financiación diversificadas y el Comité Ejecutivo intentará activamente movilizar fondos gubernamentales y otros recursos. La financiación del programa se examinará con carácter anual junto con el Comité Ejecutivo para definir una mayor concentración del programa en función de la disponibilidad de fondos. Existe riesgo de desastres naturales que afecten directamente a las operaciones de la oficina en el país. El PNUD actualizará el plan de continuidad de las operaciones y garantizará una infraestructura de oficina y formación de personal apropiadas. Se buscará la flexibilidad adecuada para mitigar los riesgos que afectan a la ejecución del programa mediante crisis de diverso origen. Los riesgos programáticos se mitigarán a través de la garantía de calidad y el pleno cumplimiento del método armonizado de transferencias en efectivo.

“El PNUD proporcionará asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica, cooperación Sur-Sur y triangular, y apoyo operativo y administrativo cuando sea necesario”

25. Este Documento de Programa País describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados a los programas del país. La rendición de cuentas del personal directivo en los ámbitos nacional, regional y de la sede, respecto de los programas por países, se contempla en el programa y en las políticas y procedimientos de las operaciones y el marco de control interno de la organización.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PNUD reforzará su capacidad de planificación, seguimiento, evaluación y gestión de conocimientos basándose en las enseñanzas extraídas del anterior ciclo de programación. Mejorará la gestión basada en los resultados, la capacidad de planificación presupuestaria plurianual, la gestión de nuevos proyectos, el uso de evidencias y la capacidad de presentación de informes a través de un proceso de aprendizaje permanente en la oficina en el país y con los asociados en la ejecución de proyectos. Se prestará especial atención a la difusión de conocimientos, lecciones aprendidas y mejores prácticas reproducibles. Contribuirá al seguimiento del MANUD y codirigirá el equipo de gestión del programa.



Foto: MINAM/ Proyecto PEI- PNUD

Se utilizarán datos oficiales para las funciones de seguimiento, aunque también pueden usarse datos producidos por organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales reconocidas en caso necesario. El PNUD trabajará con las agencias de las Naciones Unidas y el gobierno para fortalecer la capacidad estadística nacional con el fin de producir datos oportunos, diferenciados y desglosados para el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha decidido establecer metas con el nuevo gobierno a partir del tercer trimestre de 2016.

La ejecución y los resultados del programa se someterán a exámenes anuales sobre la base de los resultados comunicados por los asociados en la ejecución de proyectos, el seguimiento de los indicadores y las reuniones informativas con asociados estratégicos. Los informes anuales se difundirán ampliamente. Los costos del seguimiento, la evaluación, las comunicaciones y las auditorías de proyectos se cargarán a los presupuestos de los proyectos y se incluirán en los documentos de los proyectos y los planes de trabajo. El plan de evaluación se actualizará con carácter anual. Está prevista una evaluación de todo el programa en el cuarto trimestre de 2019, de forma que las constataciones puedan contribuir al ajuste del programa para el país, en caso necesario, y a la formulación del siguiente programa.

El indicador de género seguirá garantizando que al menos el 15% del presupuesto de la oficina en el país se dedique a intervenciones específicas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se establecerá la obligatoriedad de que el 80% de los proyectos tengan un indicador de género igual o superior a 2.

Anexo

Marco de resultados y recursos para el Perú (2017 - 2021)



Marco de resultados y recursos para el Perú (2017 - 2021)

Foto: Elen Gomero / EBA Amazonia

Resultado 1: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles

Prioridad nacional:

Plan Bicentenario del Perú 2021. Economía competitiva con elevado empleo y productividad; uso sostenible de los recursos naturales; desarrollo regional equilibrado e infraestructuras adecuadas.

Resultado 1 del MANUD:

Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a medios de vida decentes y empleo productivo por medio del desarrollo sostenible que fortalece el capital social y natural, integrando una gestión del riesgo adecuada.

Resultado del Plan Estratégico conexo:

1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
<p>EEmissiones de CO2 por unidad de valor añadido (per cápita y PIB) Base de referencia: 5,7 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (2012)/per cápita; 337,14 toneladas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (2012)/millones de soles. *Valores en precios corrientes Meta: Por determinar</p> <p>Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total</p> <p>Base de referencia: Crecimiento del gasto per cápita medio del 40% más pobre (deciles 1 a 4): 1,9% (2014/2013) Crecimiento del gasto per cápita de la población total: 0,4% (2014/2013)</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados y aplicados en tres niveles de gobierno en concordancia con las prioridades del Marco de Sendai</p> <p>Base de referencia: Ministerio: 77,8%; Regiones: 92%; Provincias: 37,8%; Distritos de Lima: 67,3%; Distritos no pertenecientes a Lima: 6,8% Herramientas de gestión: Ministerios: 61,1%; Regiones: 52%; Provincias: 17,3%; Distritos de Lima: 44,9%; Distritos no pertenecientes a Lima: 1,2% (septiembre de 2015) Meta: Por determinar</p>	<p>MINAM; bianual (PNUD) INEI; anual (PNUD) SINAGERD; anual (PNUD)</p> <p>INEI; anual (OIT)</p>	<p>Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo</p> <p>Número de instituciones que aplican políticas, planes u otros instrumentos armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Base de referencia: 0 Meta: 7 Anual CEPLAN; Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Número de instituciones con disposiciones jurídicas o reglamentarias a nivel nacional y subnacional para gestionar el riesgo climático y el riesgo de desastres Base de referencia: Nacional: 3; Subnacional: 6; Meta: Nacional: 8; Subnacional: 20 Anual SINAGERD</p> <p>Número de gobiernos subnacionales que aplican instrumentos de políticas para el desarrollo económico local con enfoque de crecimiento verde Base de referencia: 0 Meta: 5 Anual Gobiernos regionales y locales</p>	<p>PCM Ministerio de Relaciones Exteriores MEF MINAM MIMP PRODUCE MTPE Ministerios de: Agricultura; Energía y Minas; SINAGERD Instituto Nacional de Defensa Civil; Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres; CEPLAN; INEI;</p>	<p>Recursos ordinarios: 458 500</p> <p>Otros recursos: 99 541 500</p> <p>TOTAL 100 000 000</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
<p>Proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo</p> <p>Base de referencia: Total, 64,1%; Hombres: 58,7%; Mujeres: 70,3% (2013)</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian ni trabajan</p> <p>Base de referencia: Total, 20,1%; Hombres: 36,4 %; Mujeres: 63,6%</p> <p>Meta: Por determinar</p>		<p>Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático</p> <p>Avance (%) en cumplimiento de las NDCs Base de referencia: 0 Meta: 20 Anual MINAM</p> <p>Número de instrumentos normativos financiados adecuadamente armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 12, 13, 14 y 15 y reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y subnacional Base de referencia: 5 Meta: 15 Anual SINAGERD; MINAM</p> <p>Número de medios de vida mejorados y empleos creados para personas que viven en la pobreza a través de la conservación, uso sostenible de la biodiversidad, restauración de los ecosistemas, adaptación al cambio climático y preparación para la recuperación posterior a casos de desastre, desagregados por sexo Base de referencia: Mujeres: 350; hombres: 511 Meta: Mujeres: 20.000; hombres: 20.000 Anual Recopilación de datos de proyectos del PNUD</p>	<p>Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial Banco de Desarrollo del Perú Gobiernos regionales y locales Sector privado FAO, OIT, ONUDI ONU-Mujeres, PNUMA</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsable	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
		<p>Producto 1.3 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitados para alcanzar la transformación estructural de capacidades productivas sostenibles y que promuevan el uso intensivo de mano de obra y medios de vida.</p> <p>Nuevos mecanismos desarrollados para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en el sector formal a través de la formación profesional 1 = No aplicados 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 1 Meta: 3 Anual Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial; PNUD</p> <p>Número de hombres y mujeres que viven en la pobreza en el sector rural con acceso al crédito o a titulación de la tierra Base de referencia: Mujeres: 2 500; Hombres: 2 500 Meta: Mujeres: 10.000; Hombres: 10 000 Anual Banco de Desarrollo del Perú; Datos de proyectos del PNUD</p> <p>Número de políticas o instrumentos de política para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de la mujer Base de referencia: 3 Meta: 6 Anual MIMP</p>		



Foto: Mónica Suárez Galindo / PNUD

Resultado 2: Protección social y servicios básicos de calidad

Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios.

Resultado 2 del MANUD:

Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a servicios básicos universales de calidad y a un sistema inclusivo de protección social que les permite ejercer sus derechos y tener un acceso justo a las oportunidades de desarrollo.

Resultado del Plan Estratégico conexo:

1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
<p>Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos de sistemas de protección social Base de referencia: Porcentaje de la población en programas sociales: Cali Warne: 30%; Pensión 65: 16,3%. Número de familias en el programa de transferencia de efectivo Junto: 755.556 Meta: Por determinar</p> <p>Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos Base de referencia: Acceso a agua: 79,3%; saneamiento: 63,5% Meta: Por determinar</p> <p>Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por su pareja actual o anterior Base de referencia: Por determinar Meta: Por determinar</p>	<p>Todos: INEI; anual OIT; UNICEF; UNFPA</p>	<p>Producto 2.1 Capacidad nacional y subnacional fortalecida para la protección social y el acceso a servicios básicos de personas que viven la pobreza</p> <p>Aplicación de medición oficial de la pobreza multidimensional 1 = No aplicada 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida Base de referencia: 1 Meta: 3 Anual INEI</p> <p>Número de instrumentos nacionales/subnacionales de protección social y planificación de servicios básicos que integran índices de desarrollo humano y densidad del Estado Base de referencia: 0 Meta: Nacional: 4; Subnacional: 5 Anual Datos del PNUD</p> <p>Número de reformas normativas e institucionales que aumentan el acceso a los sistemas de protección social dirigidas a los pobres y otros grupos en situación de riesgo, desagregadas por sexo y zonas rurales/urbanas Base de referencia: 0 Meta: 4 (Rural: 1; Mujeres: 1) Anual Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza; MIMP</p> <p>Número de asociaciones de cooperación Sur-Sur o triangular que generan beneficios sostenibles para los participantes Base de referencia: 0 Meta: 3 Anual API Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p>	<p>MEF Ministerios de: Desarrollo e Inclusión Social; Interior MINJUS INEI Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza; Sistema judicial; Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana</p> <p>Gobiernos regionales y locales OSC UNODC, OMS/OPS UNFPA, UNLIREC</p>	<p>Recursos ordinarios: 458 500</p> <p>Otros recursos 49 541 500</p> <p>TOTAL 50 000 000</p>

**Producto 2.2 Acceso a la justicia y seguridad
ciudadana mejoradas para las personas que
viven en condiciones de pobreza,
vulnerabilidad y discriminación**

Aumento del acceso de las personas que viven
en la pobreza y la población indígena a los
servicios de justicia

- 1 = Sin aumento
- 2 = Muy parcialmente
- 3 = Parcialmente
- 4 = En gran medida

Base de referencia: 2**Meta:** 3

Anual

MINJUS

Aplicación del Plan Nacional y Regional de
Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional contra
la Violencia hacia la Mujer

- 1 = No aplicado
- 2 = Muy parcialmente
- 3 = Parcialmente
- 4 = En gran medida

Base de referencia: 2**Meta:** 3

Anual

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Aumento del acceso de los jóvenes que viven
en la pobreza a espacios públicos que
promueven el deporte y la cultura

- 1 = Sin aumento
- 2 = Muy parcialmente
- 3 = Parcialmente
- 4 = En gran medida

Base de referencia: 1**Meta:** 3

Anual

Datos de proyectos del PNUD



Foto: Omar Lucas/ MINAM/ AECID / PNUD / EM: CANADA

Resultado 3: Instituciones y transparencia

Prioridad nacional: Plan Bicentenario del Perú 2021. Gobierno eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y el desarrollo

Resultado 3 del MANUD: Para 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentando así la confianza de las personas en las instituciones

Resultado del Plan Estratégico conexo: 2. Se cumplen de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
<p>Gastos primarios del gobierno en porcentaje del presupuesto aprobado original</p> <p>Base de referencia: Coeficiente de ejecución respecto a 2015: 88,9%</p> <p>Gobiernos regionales: 91,6%</p> <p>Gobiernos locales: 74,3%</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos</p> <p>Base de referencia: Satisfacción con la actuación de la policía: 30,7%</p> <p>Confianza en que el sistema judicial castiga a los responsables: 29,6%</p> <p>Satisfacción con las carreteras: 49,6%; con las escuelas públicas: 45,1%; con los servicios médicos y de salud pública: 43%</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p>	<p>MEF; anual (UNICEF)</p> <p>Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina; INEI;</p> <p>Defensoría del Pueblo; anual (PNUD)</p> <p>INEI; anual (UNFPA)</p>	<p>Producto 3.1 Capacidad nacional y subnacional de gestión pública fortalecida para aumentar la eficiencia y la eficacia y cumplir los compromisos internacionales</p> <p>Porcentaje de ejecución de la reforma del sector público</p> <p>Base de referencia: 10</p> <p>Meta: 75</p> <p>Anual</p> <p>MEF; Autoridad de Nacional del Servicio Civil</p> <p>12: Porcentaje de gobiernos subnacionales con sistemas de planificación, presupuestación, gestión y seguimiento en funcionamiento (regionales y locales)</p> <p>Base de referencia: Regional: 40; Local: 30</p> <p>Meta: Regional: 60; Local: 50</p> <p>Anual</p> <p>PCM; MEF</p> <p>Producto 3.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas reforzados</p> <p>Porcentaje de instituciones que publican datos en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información</p> <p>Base de referencia: 40</p> <p>Meta: 75</p> <p>Anual</p> <p>PCM; Consejo de la Prensa Peruana</p>	<p>MEF</p> <p>MIMP</p> <p>MINAM</p> <p>MINJUS</p> <p>PRODUCE</p> <p>PCM, INEI, CEPLAN, SINAGERD, APCI</p> <p>Contraloría General</p> <p>Comisión de Alto Nivel Anticorrupción</p> <p>Congreso</p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>Gobiernos locales y regionales</p> <p>OSC</p> <p>Sector privado</p> <p>UNFPA, UNICEF</p>	<p>Recursos ordinarios: 458 500</p> <p>Otros recursos: 49 541 500</p> <p>TOTAL 50 000 000</p>

Gastos primarios del gobierno en porcentaje del presupuesto aprobado original
Base de referencia: Coeficiente de ejecución respecto a 2015: 88,9%
 Gobiernos regionales: 91,6%
 Gobiernos locales: 74,3%
Meta: Por determinar

Proporción de la población satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos

Base de referencia: Satisfacción con la actuación de la policía: 30,7%
 Confianza en que el sistema judicial castiga a los responsables: 29,6%

Satisfacción con las carreteras: 49,6%; con las escuelas públicas: 45,1%; con los servicios médicos y de salud pública: 43%
Meta: Por determinar

Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Base de referencia: Por determinar
Meta: Por determinar

Número de herramientas de prevención (sectoriales y regionales) aprobadas en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
Base de referencia: 0
Meta: 5
 Anual
 Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

Producto 3.3 Capacidad nacional y subnacional fortalecida para aplicar la Agenda 2030

Difusión de datos desagregados y diferenciados (territorio, sexo, grupo de edad, etnia, grupos vulnerables) por el sistema nacional de estadística

1 = Ninguno
 2 = Muy parcialmente
 3 = Parcialmente
 4 = En gran medida

Base de referencia: 2

Meta: 4

Anual

INEI

I2: Aplicación de la estrategia de incorporación, aceleración y apoyo normativo (MAPS) por el equipo de las Naciones Unidas en el país con la participación del PNUD

1 = Ninguna

2 = Muy parcialmente

3 = Parcialmente

4 = En gran medida

Base de referencia: 2

Meta: 4

Frecuencia: Anual

Fuente: Datos de la Oficina del Coordinador Residente

Resultado 4: Ciudadanía y paz

- Prioridad nacional:** Plan Bicentenario del Perú 2021. Plena observancia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas; igualdad de oportunidades y acceso a los servicios; gobierno eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y el desarrollo
- Resultado 4 del MANUD:** Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad ejercen mejor sus libertades y derechos en un marco de paz y legitimidad
- Resultado del Plan Estratégico conexo:** 2. Se cumplen las expectativas ciudadanas respecto de la participación, el desarrollo, el estado de Derecho y la responsabilidad mediante sistemas de gobernanza democrática más sólidos.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ marcos de asociación	Recursos indicativos (dólares)
<p>Proporción de puestos (por sexo y grupos de población) en instituciones públicas (poderes legislativos nacional y locales)</p> <p>Base de referencia: 28% de mujeres como autoridades políticas</p> <p>Meta: Por determinar</p> <p>1 Proporción de la población que declara haberse sentido víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos</p> <p>Base de referencia: 2,63% de la población (82 reclamaciones)</p> <p>Meta: Por determinar</p>	<p>Jurado Nacional de Elecciones; anual (ONU-Mujeres)</p> <p>Ministerio de Justicia; anual (ONUSIDA)</p> <p>Examen periódico universal; Defensoría del Pueblo; anual (UNFPA)</p>	<p>Producto 4.1 Capacidad del Gobierno mejorada para atender las obligaciones internacionales de derechos humanos, especialmente los relacionados con las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y discriminación</p> <p>Integración de las recomendaciones del examen periódico universal y los órganos creados en virtud de tratados en el Plan Nacional de Derechos Humanos</p> <p>1 = No aplicadas 2 = Muy parcialmente 3 = Parcialmente 4 = En gran medida</p> <p>Base de referencia: 2 Meta: 3</p> <p>Anual MINJUS; Informes de la Defensoría del Pueblo; ACNUDH</p> <p>Porcentaje de distritos con ordenanzas aprobadas contra todos los tipos de discriminación</p> <p>Base de referencia: 4,8 Meta: 20</p> <p>Anual MINJUS; Ministerio de Cultura; Defensoría del Pueblo</p>	<p>Congreso, Acuerdo Nacional PCM MINJUS Ministerio de Cultura Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Electoral Nacional de Procesos Electorales Defensoría del Pueblo Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza ACNUDH</p>	<p>Recursos ordinarios: 458 500</p> <p>Otros recursos: 49 541 500</p> <p>TOTAL 50 000 000</p>
<p>Nivel de aplicación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Por determinar</p>		<p>Producto 4.2 Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social</p>		

Porcentaje de mujeres, indígenas y afrodescendientes (en relación al total) que se presentan como candidatos en las elecciones al Congreso y locales

Base de referencia: Congreso: mujeres: 30; indígenas: 5; afrodescendientes: 0 Locales: Mujeres: 30; indígenas: 10; afrodescendientes: 0

Meta: Congreso: mujeres: 40; indígenas: 10; afrodescendientes: >0 Locales: Mujeres: 40; indígenas: 15; afrodescendientes: >0

Cuatro años

Jurado Nacional de Elecciones

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos

1 = No implantado

2 = Muy parcialmente

3 = Parcialmente

4 = En gran medida

Base de referencia: 2

Meta: 3

Anual

PCM; Defensoría del Pueblo

¡Para que nadie se quede atrás!



Conoce más del PNUD

www.pe.undp.org
www.open.undp.org



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Pérez Araníbar 750 - Magdalena del Mar



Al servicio
de las personas
y las naciones